



13 de febrero de 2025

AMLO inculpó a Cienfuegos y refuló
Por: Joaquín López-Dóriga
Milenio

En la borrachera quien habla es el alcohol.

Florestán

El general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), fue detenido por agentes de la DEA en el aeropuerto de Los Ángeles el 15 de octubre de 2020, cuando llegaba en un viaje familiar.

A la mañana siguiente, López Obrador, a su estilo, lo sentenció: Esta es una muestra inequívoca de la descomposición del régimen, de cómo se fue degradando la función pública, la función gubernamental en el país durante el periodo neoliberal. Como en el caso García Luna, todos los que resulten involucrados en este caso, que estén actuando en la (secretaría) Defensa Nacional, van a ser suspendidos y retirados. Y si es el caso, puestos a disposición de autoridades competentes. No vamos a encubrir a nadie. Marina y la Defensa son tan fuertes que ni estos asuntos tan lamentables como el involucramiento de un ex secretario de la Defensa en casos de narcotráfico las debilita.

Esta acusación, inequívoca contra el ex titular de la Defensa, llevó a su sucesor, el general Luis Cresencio Sandoval, a una conversación para expresarle el malestar de las fuerzas armadas.

Y López Obrador, quien refuló, mandó a Marcelo Ebrard a operar, la jueza lo dejó en libertad y a su arribo a la base aérea de Santa Lucía fue recibido con los honores de ordenanza.

El caso pasó al fiscal Alejandro Gertz Manero, quien al terminar la investigación dijo lo que acaba de repetir el martes: el caso Cienfuegos fue un catálogo de falsedades de las autoridades de Estados Unidos, lo que López Obrador, tras haberlo condenado al día siguiente, dijo que no se pueden inventar delitos.

Es decir, pasó de inculparlo a exonerarlo, denunciando la invención de delitos de la DEA contra Cienfuegos.

Así operó siempre: como máximo y sumario tribunal. A ver si no se le revierte.

AMLO inculpó a Cienfuegos y refuló
Por: Joaquín López-Dóriga
Milenio

El dilema de la sumisión
Por: Jorge Suárez-Vélez
Reforma

Uno de los objetivos del sistema de contrapesos en una democracia es sentar las bases para que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se revisen entre sí, para evitar que uno de éstos abuse del poder. La prensa, "el cuarto poder", juega un papel vital para darles a los ciudadanos los elementos para tomar decisiones informadas, verificando la veracidad de las noticias, poniendo el reflector sobre el comportamiento de políticos y funcionarios públicos.

Pero cuando se demuele la separación de poderes, cuando el Ejecutivo arrasa con el Poder Judicial e impone ilegalmente mayorías capaces de modificar la Constitución en el Legislativo; cuando amordaza a la prensa crítica e impone una realidad falaz a partir de "otros datos", con el aval de medios colaboradores y sumisos, dejamos de vivir en una democracia y nos encontramos en un camino sin retorno hacia un régimen autoritario que será imposible remover y que hará imposible progresar.

La admisión de esa realidad redefine la relación entre iniciativa privada y gobierno. Este país sin contrapesos dependerá exclusivamente de inversión privada para crecer y, por ello, se les exigirá inversión a los empresarios, a pesar de no dotarlos con la certeza jurídica, con las cortes, con la seguridad, con la infraestructura moderna, con suficiente abasto de energía, o con un sistema educativo que les dé acceso al capital humano indispensable, es decir, sin las condiciones para invertir con éxito.

El politólogo Francis Fukuyama dice que los gobiernos modernos lograron evolucionar de un sistema patrimonial, donde un cacique ejerce el poder para beneficiar a familiares y amigos, a uno de instituciones, reglas y normas. Al analizar la influencia de nuevos oligarcas en el gobierno de Trump, advierte el peligro de volver a un sistema patrimonial donde "los ciudadanos que discutían leyes libremente sean reemplazados por suplicantes que le ruegan al rey que favorezca sus intereses".

Hay peligro implícito en la alineación indiscriminada del interés privado al poder político. Cuando el favor del líder todopoderoso es proporcional al aplauso incondicional, a la alabanza pública, al sometimiento, al silencio ante la arbitrariedad e ilegalidad, se aleja el sueño de que seamos un país justo y próspero, capaz de crear y de competir, de premiar el mérito y de brindar oportunidades. Y, a la vez, se crea la peligrosa ilusión de que se protege al que tiene, a costa de sacrificar y perpetuar en la marginación a quien merecería tener.

Entiendo el dilema de empresarios conscientes de que lastimarían los intereses de sus accionistas y trabajadores si confrontaran al gobierno. No sería justo pedirles eso. Entiendo el pragmatismo de quien está consciente de que el sistema ha sido amañado para evitar que el electorado remueva al partido hoy en el poder. Entiendo su frustración cuando son víctimas de extorsión fiscal y del abuso de la justicia como medio de represión. Pero hay que tener cuidado de no caer presas del espejismo de que la sumisión les garantiza protección a sus empresas, en un país donde será demasiado fácil culparlos -injustamente- por el estancamiento y el fracaso de una política económica equivocada.

Nuestra realidad se refleja en la recesión en la que ya estamos inmersos y explica el desplome en la inversión privada tanto nacional como extranjera, explica las bajas valuaciones de las empresas que cotizan en bolsa, evitará que aprovechemos la oportunidad histórica del "nearshoring", y nos deja mucho más vulnerables a los caprichos y ocurrencias de Trump que se han vuelto armas de distracción masiva, mientras el mismo gobierno que nos exige aplauso avanza en su nefasta "reforma" judicial y amenaza con cancelar la representación de minorías en el Congreso.

Nadie desea el fracaso de esta administración. Hay demasiado en juego. Vivimos una coyuntura trascendente que magnificará errores y aciertos. Pero no debemos ser mudos cómplices de esta descarada usurpación de poder que cancela la posibilidad de que seamos el destino de la inversión que necesitamos ser para crecer.

El dilema de la sumisión
Por: Jorge Suárez-Vélez
Reforma

“La corrupción no desaparece por discurso”

Por: Francisco Garfias

Excélsior

El discurso de “se acabó la corrupción” que nos recetan en las mañaneras desde 2018, es pura palabrería. Estamos peor que nunca, de acuerdo con datos publicados el pasado lunes por Transparencia Internacional.

Mucho ha dado de qué hablar que México haya obtenido la peor calificación de toda su historia en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024. Obtuvo sólo 26 puntos de 100 posibles. Cero equivale a mucha corrupción y 100 a muy baja corrupción. Ocupamos la posición 140 de 180, muy por debajo de Uruguay (76), Canadá (75), y Barbados (68), los mejor calificados de América.

“Son 37 lugares más abajo que hace una década”, aseguró en redes sociales María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

* La jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, tiene “otros datos”. Dice que “afortunadamente” la percepción de la sociedad mexicana es distinta. “¿Cómo puede explicarse que la recaudación se duplicó casi de 18 a 24 sin una reforma fiscal? Preguntó.

Para luego asegurar: “Se acabaron los privilegios, se acabó la corrupción, todavía hay espacios ahí donde podemos seguir rescatando recursos, pero hubo un avance muy importante”.

Los datos de Transparencia fueron utilizados por la oposición para responder al discurso de la Presidenta. Elías Lixa, líder de la bancada del PAN, dijo que la corrupción no desaparece por discurso, mucho menos por decreto.

“Yo les haría el llamado a que, a partir de este momento, agarren esos números y asuman el reto de bajar los indicadores de corrupción, en vez de maquillar los números”.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, fue menos severo: “Todos tenemos que trabajar para que esto disminuya, porque nos hace menos competitivos. Si se quiere ser activo a favor de tener una mejor imagen, pues a trabajar en el tema”.

En la trinchera de enfrente, Ricardo Monreal, líder de la mayoría en San Lázaro, descalificó el Índice de Corrupción: “No coincido con esa medición, pues la lucha que ha emprendido la doctora Claudia Sheinbaum contra la corrupción es real, muy fuerte”.

Y más adelante: “No cerramos los ojos a la realidad. La lucha contra la corrupción no termina. La Presidenta está haciendo un gran esfuerzo, y yo estoy seguro de que lo vamos a lograr juntos”.

Transparencia es una organización internacional no gubernamental, dedicada a combatir la corrupción desde su fundación en 1993. Ha sido reconocida ampliamente por colocar la lucha contra ese flagelo en la agenda global.

* Este miércoles fueron cesados del Inai, tanto el secretario de Datos Personales, Jonathan Mendoza Iserte, y al director general de Protección de Derechos y Sanción, Miguel Novoa.

Ambos fueron involucrados en una supuesta extorsión a la Federación Mexicana de Fútbol durante una comida celebrada en enero de 2023. Según la denuncia presentada por la Femexfut dos años después, los funcionarios habrían ofrecido bajar la multa de 23 millones impuesta a la Femexfut por recabar —sin autorización— datos biométricos de los aficionados para el famoso Fan ID.

A cambio habrían solicitado boletos para el Mundial y la contratación de un despacho aliado. Ambos funcionarios niegan tajantemente la extorsión. Juran que no asistieron a la mencionada comida. Orozco calificó de “juicio sumario” el proceso que culminó con su destitución. Dice que sus verdugos violaron la presunción de inocencia y el debido proceso (El Universal, 12/02/25).

Asegura que no le dieron oportunidad de defenderse y que su destitución se basó en juicios de valor y aseveraciones sin pruebas. Tomará acciones legales para defenderse.

El Inai, por cierto, está en los estertores. Se extingue en algunos días. De la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales se encargará el gobierno. ¡Gulp!

* Carambola de dos bandas en la UNAM. Néstor Martínez Cristo dejó la Dirección General de Comunicación Social, cargo que ocupó desde los tiempos de Juan Ramón de la Fuente. Fue designado coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría. En su lugar, entra Mauricio López Velázquez, quien hasta ayer se desempeñaba como director del Programa de Vinculación con Egresados y Académicos Jubilados. Un buen relevo. Enhorabuena a los dos.